

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

MADRID

PERSONAL

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Coordinador General de Recursos Humanos
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican las resoluciones del coordinador general de Recursos Humanos por las que se impone sanción disciplinaria a los funcionarios que se relacionan:

Expediente	Nombre y apellidos	DNI	Fecha de resolución
66/2009	Cristina Aragón Prieto	09.804.609	21 de septiembre de 2010
109/2009	Manuel García Rey	51.926.807	8 de octubre de 2010
113/2009	Juan Antonio Salmerón Grass	52.347.719	30 de septiembre de 2010
124/2009	Antonio Hernández Patricio	51.988.697	7 de octubre de 2010

Las resoluciones citadas agotan la vía administrativa y contra las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro de las Resoluciones que les afectan se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, sita en la calle Bustamante, número 16, planta segunda D.

Madrid, a 15 de octubre de 2010.—La subdirectora general de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, Beatriz Mezquita González.

(02/10.479/10)